



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	2019-01258
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Ordena títulos

Dadas las manifestaciones efectuadas por las partes y previo a la entrega del título judicial No. 413230003480324, por valor de \$561.839, a favor de la señora SANDRA MILENA PÉREZ GONZÁLEZ, se requiere a la parte demandante a fin de que informe si requiere que el pago del mencionado título se realice con abono a cuenta, para lo cual deberá aportar certificado bancario, o si desea cobrar el mismo por ventanilla en el Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dd085e9f5fbd632431e6aeed901fade229eafb9badb52c7dbb5cc5346f532641

Documento generado en 25/11/2020 03:51:14 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>